



Tepic, Nayarit; a 05 de abril de 2018
Oficio Circular 005/2018

**C.C. Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y Público en General
P r e s e n t e**

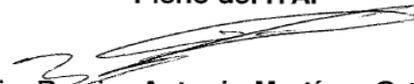
Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que a partir del día de la fecha, el Sistema Infomex actualmente vinculado con la Plataforma Nacional de Transparencia ya se encuentra restablecido.

Por lo que, es posible presentar solicitudes de información, en el caso de los ciudadanos, así como recibir y atender tanto solicitudes como recursos de revisión, por parte de los sujetos obligados.

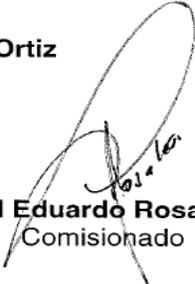
Lo anterior, con independencia de que aquellas solicitudes en trámite o de nuevo ingreso sean atendidas vía correo electrónico y/o Sistema Infomex por parte de los sujetos obligados

Se hace conocimiento lo anterior, para general conocimiento y efectos oportunos.

Pleno del ITAI


Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado Presidente


Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado


Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado


Lic. María Beatriz Parra Martínez
Secretaria Ejecutiva